



Municipalidad de Chillán Viejo
A alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-20-L110 "CONTRATACION DE PERSONAL".

DECRETO N° 1076

Chillán Viejo, 10 JUN. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 534 del 11 de marzo de 2010 que llama a licitación pública "Contratación de Personal".

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-20-L110 "CONTRATACION DE PERSONAL" del 01 de junio de 2010.

3.- El acta de Evaluación del 10 de junio de 2010.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Informe de Adjudicación del 10 de junio de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-20-L110 a los siguientes oferentes, por los montos indicados e incluido impuesto:

N°	OFERENTES	MONTO
1	Manuel Alejandro Arias Figueroa	1.000.000
2	Manuel Valdebenito Valdebenito	1.000.000
3	Marisol Gómez	1.000.000

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUANZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.